



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 539

Bucaramanga, seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Carlos Enrique Rosillo Hernández	(20-408A) 68001-6000-159- 2018-02454-01 [CI-604]	Proceso penal Ley 906/04 Violencia intrafamiliar agravada	Confirma


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada